



Factura: 001-101-000050686



20180901014C03152

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901014C03152**

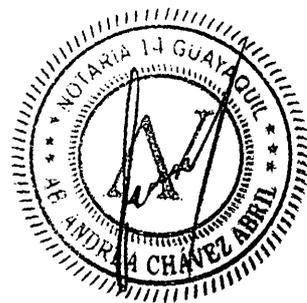
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE JULIO DEL 2018, (12:24).

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06128-DP09-2018-SJ



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO

**CONSENTIMIENTO PARA TOMAR ACCIÓN POR UN MIEMBRO SIN UNA SESIÓN  
CAFIESA INTERNATIONAL LLC**

Al firmar este documento, los que suscriben, que son todos los miembros Cafiesa International LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware (la "Compañía"), otorgan el consentimiento para la adopción de las siguientes acciones sin una reunión de los miembros de la Junta de Administración [los administradores] de conformidad con el términos del Acuerdo Operativo de la Compañía:

**RESUELVE**, que José A. Carvajal es elegido para servir como administrador principal del Consejo de Administración de la Compañía por un período que comenzará en la fecha de dicha aprobación, a la acción y termina en la próxima reunión de los miembros de la Compañía, convocada al efecto de elegir a los administradores, o el gerente tras la muerte, renuncia o destitución, si es anterior.

**RESUELVE**, que José A. Carvajal tiene el poder absoluto de las siguientes acciones:

- 1) Establecer cualquier nueva subsidiaria, filial, agencia o compañía hermana de la Compañía, si es necesario para el objetivo comercial de la empresa;
- 2) Representar a la Sociedad en cualquier acuerdo o de firmar cualquier contrato en nombre de la empresa para cumplir el plan antes mencionado.
- 3) Representar a la Sociedad en cualquier contrato de arrendamiento, intercambio, hipoteca, dación de prendas, compra, negociación o cualquier otra acción para aplicar el plan de la Compañía con sus subsidiarias, filiales, agencias o compañías hermanas.
- 4) Autorizar, contratar o delegar en una transacción o acción que involucre cualquier otra persona o partido en nombre de la Compañía para este fin.

Las medidas tomadas serán efectivas cuando este consentimiento para acción haya sido ratificado con la firma por todos los miembros de la Compañía.

Fecha:

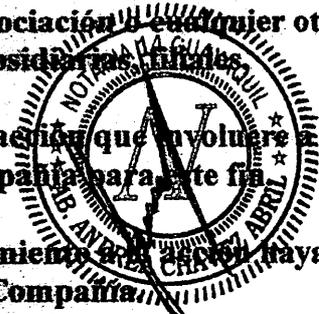
Jan, 3/2012

Jose A. Carvajal  
Jose A. Carvajal

Fecha:

Jan 3/2012

Leila J. Carvajal-Erker  
Leila J. Carvajal-Erker



CHRISTOS TRAKOSHIS  
Notary Public, State of New York  
No. 01TR6099697  
Qualified in Queens County  
Commission Expires Oct. 6, 2011

CHRISTOS TRAKOSHIS  
Notary Public, State of New York  
No. 01TR6099697  
Qualified in Queens County  
Commission Expires Oct. 6, 2011

1/3/2012

**Modificado y Actualizado  
CERTIFICADO DE FORMACIÓN  
DE  
CAFIESA INTERNATIONAL LLC  
(Una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Delaware)**

Cafiesa International, LLC, una compañía de responsabilidad limitada bajo las leyes del Estado de Delaware, EE.UU. originalmente presentadas el 22 de diciembre de 2005, en virtud de la misma por la presente reitera y modifica su Certificado de Formación en virtud de declaración 18-208. el original del Certificado de Formación se modifica y se actualizan de la siguiente manera.  
Primero: El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es Cafiesa International LLC.

Segundo: la oficina registrada de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en el estado de Delaware es 16192 Coastal Highway, Lewes, Delawer, 19958 condado de Sussex. El nombre del agente registrado en dicha dirección en quienes este Sociedad de Responsabilidad Limitada podrá ser servido es Harvard Business Services, Inc.

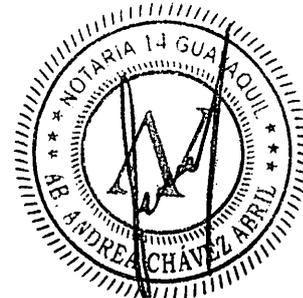
Tercero: La sociedad estará administrada por el miembro (s) con plenos poderes para operar y obligar a la sujeción de los términos y condiciones del Acuerdo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sra. Leila Carvajal Erker por este medio se retira de Cafiesa International LLC y el únic Miembro / Director de la empresa será:

José Adolfo Carvajal Candell ..... 100%

EN PRESENCIA DE LO CUAL, Yo, José Carvajal Candell, siendo la persona Autorizado de Cafiesa International, LLC con el propósito de reafirmar el Certificado de Formación de la sociedad de responsabilidad limitada, por la presente hago, el archivo y registro de este acuerdo modificado y actualizado del Certificado de Formación y certifico que los datos contenidos en este certificado son verdaderos, este 15 de mayo, 2014.

por:   
-----  
Persona Autorizada Firma

Nombre: Jose A. Carvajal Candell



PAGINA  
EN  
BLANCO

PAGINA  
EN  
BLANCO